



Alquileres temporarios. Código de actividad ARCA. Alícuota de IVA.



¿Cuál es el código de la actividad de ARCA para la actividad de alquileres temporarios?
¿Cuál es la alícuota de iva para dicha actividad?

No hay un código específico para dicha actividad. Se debe dar de alta la actividad 681098 Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p. Dicha actividad está alcanzada en el iva a la alícuota general del 21%.